



"PILAGATOS S.A."

CESIÓN DE ACCIONES.

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PILAGATOS S.A.

En la ciudad de El Tambo, provincia de Cañar República del Ecuador, a los 20 días del mes de Octubre de 2019, se conviene en celebrar la siguiente **CESIÓN DE ACCIONES**, bajo las cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedente la señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**, por otra parte y en calidad de cesionario, el señor **SERGIO HERNÁN SANTANDER SANTANDER**; los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad; de estados civil soltera y casado respectivamente de ocupación actividades privadas y domiciliados en la parroquia Gualleturo del Cantón Cañar de la provincia del Cañar y el Cantón El Tambo, provincia del Cañar respectivamente.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- La cedente señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**, declara ser dueña y propietaria legítima de **SETENTA Y CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (75 ACCIONES)** de un dólar cada una de ellas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**

TERCERA: OBJETO.- CESIÓN DE ACCIONES; mediante la presente Cesión, La cedente señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**; tiene a bien ceder y transferir a favor del señor **SERGIO HERNÁN SANTANDER SANTANDER**; **CINCUENTA Y OCHO ACCIONES (58 ACCIONES)**, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la superintendencia de Compañías por intermedio del Gerente; así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Para la constancia de la Cesión y leído que fue íntegramente el presente Documento; las partes se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido; y para constancia de todo lo expuesto y manifestado firman en unidad de acto.

Atentamente:

CEDENTE.

CESIONARIO.

Rosa Cristina Guamán P.
C.I. N.- 030214918-2.

Sergio Hernán Santander S.
C.I. N.- 030192670-5.

"PILAGATOS S.A."

PARROQUIA GUALLETURO, CANTÓN EL TAMBO, PROVINCIA DEL CAÑAR. TEL: 0885432008



"PILAGATOS S.A.".

CESIÓN DE ACCIONES.

COMPANÍA DE CARGA PESADA PILAGATOS S.A.

En la ciudad de El Tambo, provincia de Cañar República del Ecuador, a los 20 días del mes de Octubre de 2019, se conviene en celebrar la siguiente **CESIÓN DE ACCIONES**, bajo las cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedente la señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**, por otra parte y en calidad de cesionario, el señor **CESAR AGUSTÍN GUAMÁN MAINATO**; los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad; de estados civil soltera y casado respectivamente de ocupación actividades privadas y domiciliados en la parroquia Gualleturo del Cantón Cañar de la provincia del Cañar..

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- La cedente señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**, declara ser dueña y propietaria legítima de **DIECIOCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (18 ACCIONES)** de un dólar cada una de ellas en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**

TERCERA: OBJETO.- CESIÓN DE ACCIONES; mediante la presente Cesión, La cedente señorita **ROSA CRISTINA GUAMÁN PAGUAY**; tiene a bien ceder y transferir a favor del señor **CESAR AGUSTÍN GUAMÁN MAINATO**; **UNA ACCIÓN (01 ACCION)**, que posee en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la superintendencia de Compañías por intermedio del Gerente; así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Para la constancia de la Cesión y leído que fue íntegramente el presente Documento; las partes se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido; y para constancia de todo lo expuesto y manifestado firman en unidad de acto.

Atentamente:

CEDENTE.

CESIONARIO.

Rosa Cristina Guamán P.
C.I. N.- 030214918-2.

Cesar Agustín Guamán M.
C.I. N.- 030051774-5

"PILAGATOS S.A.".

DIRECCIÓN: CAÑAR -- GER-ECUADOR. TELF.: 0995436088.



"PILAGATOS S.A."

CESIÓN DE ACCIONES.

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PILAGATOS S.A.

En la ciudad de El Tambo, provincia de Cañar República del Ecuador, a los 20 días del mes de Octubre de 2019, se conviene en celebrar la siguiente **CESIÓN DE ACCIONES**, bajo las cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedente los conyugues señores **MARÍA ASUNCIÓN PAGUAY GUAMÁN y SEGUNDO FERNANDO GUAMÁN CHIMA**, por otra parte y en calidad de cesionario, el señor **SERGIO HERNÁN SANTANDER SANTANDER**; los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad; de estados civil casados respectivamente de ocupación actividades privadas y domiciliados en la parroquia Gualleturo del Cantón Cañar de la provincia del Cañar y el Cantón El Tambo, provincia del Cañar respectivamente.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- La cedente señorita los conyugues señores **MARÍA ASUNCIÓN PAGUAY GUAMÁN y SEGUNDO FERNANDO GUAMÁN CHIMA**, declaran ser dueños y propietarios legítimos de **SETENTA Y CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (75 ACCIONES)** de un dólar cada una de ellas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**

TERCERA: OBJETO.- CESIÓN DE ACCIONES; mediante la presente Cesión, los cedentes conyugues señores **MARÍA ASUNCIÓN PAGUAY GUAMÁN y SEGUNDO FERNANDO GUAMÁN CHIMA**; tiene a bien ceder y transferir a favor del señor **SERGIO HERNÁN SANTANDER SANTANDER**; **CINCUENTA Y OCHO ACCIONES (58 ACCIONES)**, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la superintendencia de Compañías por intermedio del Gerente; así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Para la constancia de la Cesión y leído que fue íntegramente el presente Documento; las partes se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido; y para constancia de todo lo expuesto y manifestado firman en unidad de acto.

Atentamente:

CEDENTES.



María Asunción Paguay G.
C.I. N.- 030101194-6.

CESIONARIO.

Sergio Hernán Santander S.
C.I. N.- 030192670-5.

Segundo Fernando Guamán c.
C.I.N.-030101195-3

"PILAGATOS S.A."

DIRECCIÓN: CAÑAR - GER-ECUADOR. TELF.: 0995436088.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA *ANE*
PAQUAY GUAMAN
MARIA ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
CASAR
CASAR
CASAR
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO FERNANDO
GUAMAN

  **030101194-6**

INTRODUCCION

FESTIVIDAD / OCCASION

MIRANDA

AGRICULTOR

ANALISIS Y NOMBRES DEL INDIV.

PAGUAY JOSE MESIAS

APellidos y NOMBRES DE LA MADRE

GUAMAN LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

AZOGUES

2019-05-21

FECHA DE EXPIRACION

2025-05-21

V0333H1232

00000000

NO FIRMA

P ECU A7653687 0301011953
GUAMAN CHIMA
SEGUNDO FERNANDO
19 ENE/JAN 1967
CAÑAR, ECU
11 OCT/OCT 2019 11 OCT/OCT 2025

A7653687

P<ECUGUAMAN<CHIMA<<SEGUNDO<FERNANDO<<<<<<<<<
A7653687<4ECU6701192M25101140301011953<<<<78

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CITAJA DE
CIUDADANIA
VALIDO Y VIGENTE
SANTANDER SANTANDER
SENDO HERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
EL TAMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
RUTH VIVIANA
YASQUEZ PAA

N. 030192670-5




IDENTIFICACION
BAJICA
OFICINA Y REGISTRO DEL PAIS
SANTANDER SEGUNDO
AUTOSOL Y REGISTRO DE LA MUSE
SANTANDER TEBESA
LUGAR Y REGISTRO DE EXPOSICION
CANAR
FECHA DE EXPOSICION
3009-05-08

IDENTIFICACION
CHOFER PROFESIONAL
ESN000000







